

# Factura

CARLOS RENÉ, GUZMÁN VÁSQUEZ  
Nit Emisor: 35023384  
CARLOS RENE GUZMAN VASQUEZ  
SECCION E COLONIA MILAGRO LOTE 44, zona 6, Mixco,  
GUATEMALA  
Nit Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
96CCADF4-DF7F-43F5-93EE-7DFEA532C533  
Serie: 96CCADF4 Número de DTE: 3749659637  
Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 30-nov-2023 08:13:20  
Fecha y hora de certificación: 14-nov-2023 08:13:20  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Fiscalización del Despacho Superior, del (01/11/2023) al (30/11/2023), según contrato número (MEM-492-2023).	13,000.00	0.00	0.00	13,000.00	IVA 1,392.857143
TOTALES:					0.00	0.00	13,000.00	IVA 1,392.857143

\* Sujeto a pago directo ISR , resolución No 6184810202114435716 08/10/2021

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



*Handwritten signature of Otto Bernabé Espadero Cambrán*

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
UNIDAD DE FISCALIZACIÓN  
GUATEMALA, C. A.  
Lic. Otto Bernabé Espadero Cambrán  
Jefe Unidad de Fiscalización

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciado  
Otto Bernabé Espadero Cambrán  
Jefe de Unidad  
Unidad de Fiscalización  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-492-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE FISCALIZACIÓN**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de noviembre del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) Asesorar en los procesos de trabajo derivado de las auditorías realizadas a las operaciones de entidades y/o personas contratistas que se dedican a actividades de explotación y exploración de hidrocarburos, minería metálica y no metálica.
  - Asesoré en el proceso de trabajo de la auditoría a las operaciones Contables de Costos, Gastos e Inversiones del programa de Exploración y Explotación del Contrato No. 2-2009, a cargo de la contratista EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, S.A., mediante informe de auditoría y papeles de trabajo correspondiente al trimestre de octubre- diciembre de 2022, conforme nombramiento UF-NOMB-P-20-2023 de fecha 03 de octubre de 2023.
- c) Asesorar en la elaboración de planes de realización de auditorías que permitan ejercer la función de vigilancia y controlar los aspectos que regulan las leyes específicas de Minería e Hidrocarburos, en materia de la competencia de la Unidad, específicamente a los contratistas de operaciones petroleras, compañías contratistas de servicios petroleras, y subcontratistas de servicios petroleros, u otras que establezcan nuevas leyes o las modificaciones a las vigentes.
  - Asesoré en los planes de trabajo de las auditorías realizadas en cumplimiento de las normativas aplicables a las operaciones Contables de Costos, Gastos e Inversiones del programa de Exploración y Explotación, así como el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato No. 2-2009, a cargo de la contratista EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, S.A., mediante informe de auditoría y papeles de trabajo correspondiente al trimestre de octubre-diciembre de 2022, conforme nombramiento UF-NOMB-P-20-2023 de fecha 03 de octubre de 2023.
- d) Asesorar en la Preparación de los programas de trabajo, para la realización de las auditorías
  - Asesoré en la elaboración de planes de trabajo en la realización de la auditoría de las operaciones contables de los costos recuperables y no recuperables de los centros y sub-centros de costos, así como la documentación que respalda el programa de Exploración y Explotación del Contrato No. 2-2009, a cargo de la contratista EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, S.A., mediante informe de auditoría y papeles de trabajo correspondiente al trimestre de octubre-diciembre de 2022, conforme nombramiento UF-NOMB-P-20-2023 de fecha 03 de octubre de 2023.
- e) Apoyar en el análisis y propuestas de mejora de las ejecuciones de las auditorías realizadas en empresas, así como en el Ministerio

- Apoyé en el análisis y propuestas de mejoras en la auditoría al programa de Exploración y Explotación del Contrato No. 2-2009, a cargo de la contratista contratista EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, S.A., mediante las recomendaciones del informe de auditoría y papeles de trabajo correspondiente al trimestre de octubre-diciembre de 2022, conforme nombramiento UF-NOMB-P-20-2023 de fecha 03 de octubre de 2023.

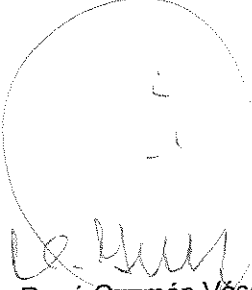
**f) Asesorar al Señor Ministro así como a los Directores Generales, jefes de las unidades administrativas que integran la estructura orgánica del Ministerio, en asuntos vinculados con la fiscalización de contratistas Petroleros y Titulares de Derechos Mineros**

- Asesoré en asuntos vinculados con la fiscalización conforme las conclusiones y recomendaciones del informe de auditoría y papeles de trabajo de las auditorías realizadas al programa de Exploración y Explotación del contrato No. 2-2009, a cargo de la contratista EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, S.A., conforme nombramiento UF-NOMB-P-20-2023 de fecha 03 de octubre de 2023, correspondiente al trimestre de octubre-diciembre de 2022.

**g) Apoyar al cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas transcritas en el manual de funciones y de descripción de puestos de la Unidad de Fiscalización**


- Apoyé en la realización del trabajo de auditoría conforme a las actividades y responsabilidad establecidas en el Manual de Funciones y Descripción de Puesto de la Unidad de Fiscalización, como apoyo fundamental del Control Interno para la fiscalización de las Empresa que se dedican a la actividad de exploración y explotación de los sectores de hidrocarburos y mineros del país.

Atentamente,



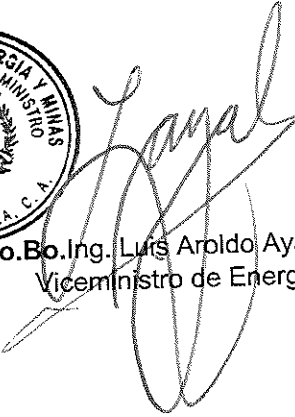
Carlos René Guzmán Vásquez  
DPI No. (1651366421214)

**Aprobado**



Lic. Otto Bernabé Espadero Cambrán  
Unidad de Fiscalización  
Ministerio de Energía y Minas

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
UNIDAD  
DE  
FISCALIZACIÓN  
GUATEMALA, C. A.



Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas  
Viceministro de Energía y Minas